

Prescripciones:

Primera.—Se considerarán como méritos el tiempo de servicios en general, el prestado en la misma Dirección General, los títulos universitarios poseídos que reúnan interés en relación con la plaza que se solicite, la eficacia demostrada en destinos anteriores y la especial preparación técnica, según se determina en la Orden comunicada de 22 de diciembre de 1979 y valorados con arreglo al baremo aprobado por la misma.

Segunda.—A la vista de la propuesta en terna que formule la ponencia, constituida de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 11 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo siguiente), el Departamento adjudicará la plaza al funcionario que considere más idóneo de los que figuran en la correspondiente terna.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, Manuel Pérez Olea.

Sr. Subdirector general de Personal Funcionario.

# MINISTERIO DE EDUCACION

20120

**RESOLUCION de 4 de septiembre de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 20 de junio de 1980 para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura Gallegas».**

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, convocada por Orden de 20 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio), para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Lengua y Literatura Gallegas»,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos en la oposición para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Maestría Industrial a los aspirantes que aparecen en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II de la misma por las causas que, en cada caso, se especifican.

Tercero.—Conceder un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse también personalmente o por escrito en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales (calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid-14).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Relación de admitidos

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<b>Turno libre</b>		
Bermudes Iglesias, Ana ... ..	32.600.908	9- 3-1951
Carballo Soliño, Jesús ... ..	35.544.975	20- 5-1955
Couceiro Bueno, María Milagros ...	35.252.054	18- 6-1956
Chao Rego, José ... ..	7.595.479	23- 4-1932
Delgado Corral, Concepción ... ..	76.315.713	8- 5-1952
Enriquez Rodríguez, José Manuel.	35.768.049	25- 2-1957
Espiño Amil, Mercedes ... ..	18.241.231	30- 6-1956
Farré González, María del Carmen	33.206.722	10- 9-1951
Fernández Fernández, Concepción.	34.913.325	24- 6-1953
Fernández Freijanes, Víctor ... ..	35.239.369	24- 8-1951
Fernández López, Angeles ... ..	33.832.093	28- 6-1954
Fernández Pérez, José Luis ... ..	34.913.121	18- 6-1955
Ferreiro Abelleira, María del Car-		
men ... ..	32.423.287	20- 6-1957
Ferreiro Fernández, Manuel ... ..	33.821.481	8- 3-1955
Fortes Torres, José Antonio ... ..	33.833.596	20- 6-1957
García Pereiro, María del Carmen	33.227.975	25-11-1956
Gilino San Martín, María C. Trini-		
dad ... ..	36.017.725	18-11-1956
González Fernández, María Josefa.	32.422.070	21- 2-1957
González Guerra, Angel ... ..	33.828.836	28- 4-1955
González Refujo, María de los An-		
geles ... ..	33.218.350	18- 2-1955
González Ucha, José Luis ... ..	34.912.389	9- 1-1954
Grande Grande, José Luis ... ..	34.901.506	6- 9-1954
Granja González, José Antonio ...	32.410.836	12- 6-1952
Lantes Vituriera, Jesús ... ..	33.220.952	3- 6-1953
López Silva, José ... ..	33.107.562	24-12-1938
Martínez Pereiro, Carlos Paulo ...	32.418.176	1- 7-1955
Meilán Teijeiro, María Dolores ...	32.404.333	4- 7-1953
Navaza Blanco, Gonzalo ... ..	33.228.862	28- 2-1957
Novo Novo, María del Pilar ... ..	76.554.411	19-11-1952
Ogando Valcárcel, María Victoria.	33.224.043	2- 6-1956
Pena Sánchez, José Ramón ... ..	32.418.996	27- 8-1956
Pérez Presa, María Mercedes ... ..	35.995.855	14- 6-1952
Queijo Rodríguez, Isabel ... ..	32.419.909	2- 8-1956
Quintela Míguez, María Teresa ...	33.210.774	28- 6-1952
Rabade Paredes, Jesús ... ..	33.798.509	20- 1-1949
Ripoll Anta, Alejandro ... ..	32.408.666	15- 5-1954
Roca Sánchez, María Teresa ... ..	33.827.417	22- 4-1958
Rodríguez González, Rosario ... ..	34.241.286	3-12-1950
Rodríguez Villarino, Felisindo ...	34.604.523	18- 8-1952
Rosales Cereijo, Manuel ... ..	31.202.638	3- 6-1955
Seoane Rivas, Francisco Javier ...	32.406.850	11- 1-1954
Sierra Rodríguez, María José ... ..	35.232.076	28-10-1948
Soutullo Garrido, Lidia ... ..	33.215.801	19- 2-1954
Taboada Pérez, María José ... ..	33.806.511	28- 6-1951
Taboada Rodríguez, Manuel Angel.	33.824.569	17- 7-1955
Uriarte Basadre, Florentino ... ..	33.831.859	24- 3-1957
Varela García, Carlos ... ..	34.247.298	19- 4-1956
Vázquez Castro, María del Car-		
men ... ..	34.248.106	11- 7-1956
Vázquez Vilameá, María Dolores ...	33.225.924	25- 2-1956
Vidal López, Santiago ... ..	40.556.663	2-11-1954
<b>Turno de reserva</b>		
Fachal Freire, María Isabel ... ..	32.613.164	28- 7-1955

ANEXO II

Lista de excluidos

Apellidos y nombre	Turno	DNI	Causa de exclusión
Dobarro Paz, José María ... ..		32.595.673	No especifica el turno por el que se presenta.
Pregue Pérez, Manuel ... ..	L.	33.201.798	Fecha de nacimiento incorrecta.
Pérez Mondelo, José ... ..	L.	33.212.007	No justifica adecuadamente el pago de los derechos de examen.
Rodríguez Roca, Gerardo ... ..	L.	33.829.013	No justifica adecuadamente el pago de los derechos de examen.
Verao Pérez, Jesús ... ..	L.	33.820.495	No justifica adecuadamente el pago de los derechos de examen.
Villar Calvo, Amalia ... ..	L.	33.210.071	No justifica adecuadamente el pago de los derechos de examen.